

ACTA DE LA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA
DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TE-
NABO, CAMPECHE 2024 - 2027

En la ciudad de Tenabo, Campeche, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 13:18 horas del día siete de noviembre del año dos mil veinticuatro, en el "Salón de Cabildo 13 de agosto de 1960" del H. Ayuntamiento del Municipio de Tenabo, Estado de Campeche, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal de Tenabo, con domicilio en la calle 19 S/N, entre 8 y 10, Colonia Centro; se reunieron la Mtra. Mariela Sánchez Espinoza, en su calidad de Presidenta Municipal, así como los C.C. Regidores C. José Pablo Ut Villanueva, C. Dalía Evelina Pool Cimé, C. José Enrique Martínez Uicab, C. Martha del Socorro López Chablé, C. Luis Fernando Pech Baas, C. Sintia Vanesa Ut Toz, C. Jairo Roman Chan Mena, C. Martha del Socorro García Muñoz y los Síndicos C. Mirna del Carmen EK Kuk Síndico de Hacienda y C. María Guadalupe Chablé Cab Síndico Jurídico, con motivo de la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Se dio la bienvenida a los presentes por la Presidenta Municipal de Tenabo y se procede a dar inicio a la Sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. - Lista de Asistencia.
- II. - Verificación del quórum legal.
- III. - Declaratoria de instalación legal de la sesión.

IV. - Lectora y aprobación del orden del día.

V. - Se somete a consideración y a aprobación del cabildo, la convocatoria para la Elección de Comisarios Municipales correspondientes al Periodo 2024-2027.

VI. - Se somete a consideración y a aprobación el informe de labores en materia administrativa del 1 de mayo al 30 de octubre del 2024 a cargo de la titular del órgano interno de control, L.C. Marta Alicia Pool Chin.

VII. - Clausura de la Sesión.

VIII. - Lectora, Firma y Rúbrica del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria.

Primero. El Secretario del Ayuntamiento, Prof. Juan Manuel Mena Uk procedió al pase del lista de los Regidores y Síndicos: C.C. Regidores C. José Pablo Uk Villanueva, C. Dalia Evelina Pool Cimé, C. José Enrique Martínez Oicab, C. Martha del Socorro López Chablé, C. Luis Fernando Pech Baas, C. Sintia Vanesa Uk Toz, C. Jairo Roman Chan Mena, C. Martha del Socorro García Muñoz y los Síndicos C. Mirna del Carmen Ek Kuk Sindico de Hacienda y C. María Guadalupe Chablé Cab Sindico Jurídico.

Segundo. Declaración del quórum legal: contando con la asistencia de 8 Regidores y 2 Síndicos se declara la existencia de quórum legal para participar en esta Cuarta Sesión Extraordinaria.

Tercero. La Presidenta solicita ponerse de pie y declara: Siendo las 13:20 horas del día siete de noviembre de dos mil veinti-

cuatro declaro instalada la cuarta sesión extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Se somete a su aprobación el presente orden del día:

I. - Lista de asistencia.

II. - Verificación del quórum legal.

II. - Declaratoria de instalación legal de la sesión.

IV. - Lectura y aprobación del orden del día.

II. - Se somete a consideración y aprobación del Cabildo, la convocatoria para la elección de Comisarios Municipales correspondientes al periodo 2024 - 2027

VI. Se somete a consideración y aprobación el informe de labores en materia administrativa del 1 de mayo al 30 de octubre del 2024 a cargo de la titular del Órgano interno de control, L.C. Marta Alicia Pool Chin.

Con votos a favor se aprobó el orden del día.

Quinto. Se somete a consideración y aprobación del Cabildo, la convocatoria para la elección de Comisarios Municipales correspondientes al periodo 2024-2027.

La Mtra. Mariela Sánchez Espinoza instruyó al Prof. Juan Manuel Mena C. proceder con respecto a la convocatoria correspondiente a la convocatoria para la elección de Comisarios Municipales 2024-2027.

El Secretario del H. Ayuntamiento expresó:
Con fundamento a los Artículos 1 párrafo tercero,
115 de la Constitución Política de los Estados U-
nidos Mexicanos; 4, 23, 24 y 25 de la Constitución
Política del Estado de Campeche; 86 y 103 frac-
ción VI de la Ley Orgánica de los municipios
del Estado de Campeche; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8

y demás relativos y aplicables de ley de procedimientos para la elección de Comisarios Municipales del Estado de Campeche; 9 y 18 del Bando Municipal de Tenabo; 15 y 55 del reglamento de la administración pública del municipio de Tenabo.

Se les convoca a los ciudadanos habitantes de las localidades de Emiliano Zapata, Kankí, Santa Rosa, San Pedro Corralché, San Antonio Nache-Ha, Santa Rita Corralche e X'Kuncheil, que deseen participar para el cargo de elección de Comisarios Municipales como Propietario y Suplente, para el período que comprende desde el primer día del mes de diciembre del año 2024 al 30 de noviembre del año 2027.

Se dio lectura a las bases, en donde se contempla todo lo referente a la organización del proceso, coordinación, realización y seguimiento, estableciéndose plazos y requisitos para los aspirantes, período para registros y campañas de promoción de voto y fecha de la jornada electoral, así como quienes tendrán derecho a votar.

Posteriormente la Mtra. Mariela Sánchez Espinoza, Presidenta Municipal, sometió a votación y consideración la Convocatoria para la elección de Comisarios Municipales 2024-2027. Seguidamente, el Secretario comentó que el resultado de la votación obtenida es de 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. En consecuencia la Presidenta, emitió la declaratoria correspondiente, **¿Se aprueba por Unanimidad de Votos?**

Sexto. Se sometió a consideración y aprobación el informe de labores en materia administrativa del 1 de mayo al 30 de octubre del 2024 a cargo de la titular del Órgano Interno de control,

L.C. Marta Alicia Pool Chin.

Para ese punto, se solicita la participación de la Licenciada en Contaduría Marta Alicia Pool Chin, titular del Órgano Interno de Control rinda el informe de labores en materia administrativa del 1 de mayo al 30 de octubre del 2024.

La Licenciada comentó: El Órgano Interno de Control Municipal tiene como función fundamental la implementación de sistemas que aseguren el control efectivo, la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de la administración pública. En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y el Artículo 128, fracción XXVIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, este informe presenta los tres sistemas diseñados para garantizar el adecuado manejo de la evolución patrimonial, las contrataciones públicas y las sanciones administrativas de los servidores públicos.

Agregó, con referencia a la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, que el Artículo 49. La Plataforma Digital Nacional del Sistema Nacional estará conformada por la información que a ella incorporen las autoridades integrantes del Sistema Nacional y contará, al menos, con los siguientes sistemas electrónicos:

I. Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal.

II. Sistema de los Servidores Públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas.

III. Sistema Nacional de Servidores Públicos y particulares sancionados.

Acotó, el Artículo 102 confirma que el Ayun-

JP

DP
46

JEM

43

SV

Q

4

4

4

tamiento es el Órgano encargado de celebrar contratos y otorgar concesiones, asegurando que el proceso de adjudicación de bienes y servicios se realice conforme a la ley.

Mencionó que los Servidores Públicos que intervienen:

Ayuntamiento conformado por

- Presidenta Municipal
- Sindico de Hacienda
- Síndico Jurídico
- Regidores.

Directores del Ayuntamiento conformado por

- Director de Obras Públicas
- Director de Planeación
- Director de Administración
- Director Jurídico
- Director del Órgano Interno de Control

Se anexa cuadro de informe:

1 DE MAYO DE 2024 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024							
	mayo 2024	junio 2024	julio 2024	agosto 2024	septiembre 2024	octubre 2024	TOTAL
INICIADOS	0	0	4	0	0	0	
POR RESOLVER							0
RESUELTOS	0	0	4	0	0	0	4
CON FALTAS GRAVES *	0	0	0	0	0	0	0
NO GRAVES *	0	0	0	0	0	0	0
SIN SANCIÓN	0	0	4	0	0	0	4
IMPUGNADOS	0	0	0	0	0	0	0

Al termino del informe, la Mtra. Mariela Sánchez Espinoza, Presidenta del Ayuntamiento, somete a votación y consideración el informe en materia Administrativa del 1 de mayo al 31 de octubre del 2024 de la titular del Órgano Interno de control; el cual fue aprobado por unanimidad.

Séptimo. Declaratoria de Clausura de la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Agotados todos los puntos a tratar del orden

del día, agradezco su apoyo incondicional e institucional, reconozco el tiempo que hemos dedicado al cumplimiento de esta obligación, expresó la Presidenta Municipal, Mtra. Mariela Sánchez Espinoza. Expresó, doy por concluida la cuarta sesión Extraordinaria de Cabildo para el municipio de Tenabo, siendo las 2:07 horas del día siete de noviembre del dos mil veinticuatro.

Se les pidió amablemente esperar un tiempo para proceder a la lectura del acta correspondiente, firmar al margen y al calce para constancia de los que en ella intervienen.

Mtra. Mariela Sánchez Espinoza
Presidenta Mpal. del H. Ayto. de Tenabo

~~José Pablo~~
C. José Pablo Uc Villanueva
Primer Regidor

Dalia Evelina Pool Cimé
C. Dalia Evelina Pool Cimé
Segundo Regidor

~~José Enrique~~
C. José Enrique Martínez Uicab
Tercer Regidor

Martha del S. López Chablé
C. Martha del S. López Chablé
Cuarto Regidor

~~Luis Fernando~~
C. Luis Fernando Pech Baas
Quinto Regidor

Sintia Vanesa Uc Tuz
C. Sintia Vanesa Uc Tuz
Sexto Regidor

~~Jaira Roman~~
C. Jaira Roman Chan Mena
Séptimo Regidor

~~Martha del S. García Muñoz~~
C. Martha del S. García Muñoz
Octavo Regidor

 C. Mirna del Carmen Ek KuK C. María Gpe. Chablé Cab
Síndico de Hacienda Síndico Jurídico

 Prof. Juan Mandel Mena CC
Secretario del Ho Ayto. de Tenabo



SECRETARIA
H. AYUNTAMIENTO
TENABO
CAMPECHE
2024 - 2027